

Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Centro de 29 de febrero 2024

En Córdoba, a las 9:30 horas del día 29 de febrero de 2024, se reúne la Junta de Centro en el aula de nuevas tecnologías 1 de la Facultad de Ciencias de la Educación, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia de la Decana María del Mar García Cabrera y actuando como Secretaria María Dolores Amores Morales para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de Junta de Centro ordinaria de 25 de enero 2024.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Propuesta y aprobación, si procede de los criterios de elaboración de los horarios (Anexo 1)
4. Propuesta y aprobación, si procede del Plan de Acción para la contribución de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023-2027 (Anexo 2)
5. Propuesta y aprobación, si procede, de Obras RAM para la FCEP, convocatoria 2024 (anexo 3)
6. Información sobre ejecución presupuestaria del año 2023 de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología
7. Ruegos y preguntas.

Asistencia:

Profesorado: Abad Merino, Silvia. Adamuz Povedano, Natividad. Blanco Ruiz, María Soledad. Calmaestra Villén, Juan. Cuadrado, Esther. Fernández de Ahumada, Elvira. González López, Ignacio. Gutiérrez Arenas, María Pilar. Marín Díaz, Verónica. Mora Márquez, Manuel. Moreno Osella, Eliana. Moriana Elvira, Juan Antonio. Moyano Pacheco, Manuel. Peragón López, Clara Eugenia. Poyato López, Francisco José. Ramírez García, Antonia. Ramos Miras, José Joaquín. Segovia Aguilar, Blas. Torres Díaz, María Luisa. Torres Porras, Jerónimo. Vega Gea, Esther María. **Personal de Administración y Servicios:** Hidalgo Bejarano, Emilio. Velasco Pérez, Consuelo. **Estudiantado:** **Invitados/as:** Cuadrado, Esther. **Presidenta:** García Cabrera, María del Mar. **Secretaria:** Amores Morales, María Dolores.

Invitados/as: Pérez Dueñas, Carolina.

Justifican ausencia: Antolí Cabrera, Adoración. Domínguez Escribano, Marta. Luque Salas, Bárbara. Aguilar Torres, Elena. Rodríguez Valenzuela, María del Carmen.

No asisten: Arrebola Haro, José Carlos. De León Huertas, Carlota. Sánchez Raya, María Araceli. Bersabé de la Rosa, Antonio Jesús. Rodríguez Ruz, Elena.

La Sra. Decana saluda y da comienzo a la Junta de Centro.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de Junta de Centro ordinaria de 25 de enero 2024.

Se aprueban el acta presentada.

2. Informe del Equipo Decanal.

La Sra. Decana informa del Consejo de Gobierno y la Facultad.

Felicitaciones:

- A nuestras compañeras Eloísa Reche Urbano, Belén Quintero y al compañero Antonio Jesús Rodríguez Hidalgo por haber conseguido su plaza de Titular de Universidad.
- A las profesoras Raquel Espejo Siles, Naima-Zahra Farhane Medina y Julia Vacas Ruiz y al profesor Joaquín Rodríguez Ruiz por haber conseguido el premio extraordinario de Doctorado.
- A la egresada del grado de Psicología Andrea Páez Cervilla por haber conseguido la 4ª mejor nota de España en el Examen PIR.

Agradecimientos a Esperanza García Sancho por su labor de Coordinadora del Grado en Psicología.

Se incorpora como miembro designado a la Junta la profesora Esther Cuadrado y como invitada la nueva coordinadora de Psicología, la profesora Carolina Pérez Dueñas.

La profesora Belén Quintero Ordóñez abandona la Junta al haber cambiado de categoría.

Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2024

- Se aprobó el presupuesto de OBRAS RAM. A la Facultad le han correspondido 56.325,25 €.
- El vicerrector de Transformación Digital informó que los precios de UCODigital se mantienen con respecto al año pasado pero que para el personal UCO tienen un 50% descuento.
- La Vicerrectora de Estudios de Postgrado informó que según los últimos datos publicados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la UCO es la primera universidad andaluza en el número de tesis leídas por cada cien docentes y la tercera de la comunidad andaluza en términos absolutos. Así lo recoge el informe Estadísticas de Tesis Doctorales en Andalucía, elaborado por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (Accua), para la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, referente a 2022. La UCO es la institución académica que más crece y aventaja en más de siete puntos a la Universidad de Almería (17,41), y amplía aún más su diferencia sobre el resto.

Por ello, se felicitó expresamente a todo el PDI que tutoriza tesis doctorales en nuestra universidad.

- El Vicerrector de Grado informó sobre, la creación de 104 Grupos de Innovación Docente (GID) y 4 Grupos de Innovación Docente de Excelencia (GIDE). Se ha publicado la convocatoria de incentivos en el marco del Plan de Innovación docente para el curso 2024-2025 (29 de febrero al 21 de marzo de 2024), la cual incluye una disposición transitoria para permitir, sólo en esta convocatoria, que el PDI de la UCO que no pertenezca a un GID de los recientemente formados, pueda solicitar PID. Asimismo, la convocatoria se acompaña de unas orientaciones para la presentación de los PID.
- El Vicerrector de Estudiantes informó que desde diciembre de 2023 está abierta la convocatoria de becas para estudiantes en peligro de exclusión social y continuará estando durante todo el segundo cuatrimestre.
- Se aprobaron las adaptaciones de contrato a Profesor/a Permanente Laboral/PCD al haberse acreditado para la figura de Profesor/a Titular. Por ello se felicita a los compañeros: Luis del Espino Díaz, del Departamento de Educación y María del Pilar Gema Rodríguez Ortega del Departamento de Didácticas Específicas.
- Se aprobó el Reglamento por el que se regulan los programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de Grado de la Universidad de Córdoba.
- Se aprobó el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de la FCEP.
- Se aprobó una modificación del Reglamento Electoral de la Universidad de Córdoba para la inclusión del sistema de votación electrónica.

Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2024

El Rector informó sobre el comunicado emitido por CRUE sobre las prácticas curriculares.

- Se aprobó el Plan Propio de Investigación de la UCOCórdoba.
- Se aprobó la Convocatoria de Ayudas del X Plan Galileo de Innovación y Transferencia de la Universidad de Córdoba.
- Se aprobó la adaptación de contrato del profesor Daniel Falla Fernández, del Departamento de Psicología, al haberse acreditado para la figura de Profesor Titular, se le felicita por ello.

Actividades del centro y equipo decanal

- Aula de Nuevas Tecnologías. Agradecimientos al personal de Mantenimiento, Conserjería e Informática por toda la ayuda prestada en el montaje. Se va a hacer una formación a cargo de los asesores del Proyecto. La primera será online y tenemos previsto una presencial para más adelante.
- Se ha recibido la respuesta negativa de la Junta a la implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Sólo se informa de que no cumple con la empleabilidad. Se han hecho alegaciones.
- Se ha recibido el informe de renovación de acreditación de la titulación de Psicología con muy buenos resultados. Felicitaciones a la CGCC.

- Las Comisiones de Planes de Estudio de Psicología y de Educación Social siguen con su hoja de ruta para la revisión de los planes.
- Sobre los planes de Educación Infantil y Educación Primaria hay que comentar que ya se han constituido las comisiones nacionales para elaborar los libros blancos.
- Guías docentes. Se recuerda que se debe respetar el Verifica y que haya coordinación con el centro Sagrado Corazón.
- La Decana comunica el adelanto de elecciones a Decanato y Junta de Centro. El motivo es que el nuevo equipo comience el curso en funcionamiento para facilitar su labor.
- La profesora Amores agradece la labor de la Decana y que se facilite la adaptación del nuevo equipo que se incorpore.

3. Propuesta y aprobación, si procede de los criterios de elaboración de los horarios (Anexo 1)

La Vicedecana Natividad Adamuz da explicaciones sobre el tema.

ACUERDO 7/2024: Se aprueban los criterios de elaboración de los horarios para el curso 2024-2025.

4. Propuesta y aprobación, si procede del Plan de Acción para la contribución de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023-2027 (Anexo 2)

El profesor Jerónimo Torres, impulsor del proyecto explica el plan de acción propuesto.

ACUERDO 8/2024: Se aprueban el Plan de Acción para la contribución de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023-2027.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de Obras RAM para la FCEP, convocatoria 2024 (anexo 3)

La Secretaria del Centro presenta la propuesta de obras RAM para el 2024 y comenta sobre la pintura de los despachos (Obras RAM 2023).

ACUERDO 9/2024: Se aprueba la propuesta de Obras RAM de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología para la convocatoria 2024.

6. Información sobre ejecución presupuestaria del año 2023 de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.

La Administradora del Centro, Consuelo Velasco, informa sobre el presupuesto del año 2023, detallando las diferentes causas de las unidades de gasto de la Facultad. Ha llegado a gastarse todo el presupuesto que teníamos asignado.

7. Ruegos y preguntas.

El profesor Blas Segovia comenta la necesidad de tener instrucciones de uso del nuevo aula.

La Decana comenta que ese tema puede formar parte de las sesiones formativas que recibiremos del grupo de investigación que nos asesoró desde Barcelona.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:37 horas del día de la fecha, de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº
LA DECANA

LA SECRETARIA

María del Mar García Cabrera

María Dolores Amores Morales

Criterios para la elaboración de horarios de clase y de exámenes para el curso 2024-2025

1. El horario lectivo se extenderá de lunes a viernes tanto en jornada de mañana como de tarde.
2. Los módulos prácticos de cada grupo de una asignatura se organizarán en el mismo día, siempre que sea posible.
3. El horario de prácticas de diferentes asignaturas será compartido, al menos, por dos de ellas siempre que el número de grupos o el tamaño de los módulos lo permita. En el caso de participación en proyectos de innovación docente o actividades organizadas de forma conjunta entre varias asignaturas, se puede solicitar la coincidencia en día y franja horaria de módulos de grupos medianos de asignaturas concretas. Esta petición se hará a través del Departamento en el plazo establecido para tal fin por el Vicedecanato.
4. Las aulas específicas se asignarán para aquellas materias que así lo requieran por parte de los Departamentos.
5. El Vicedecanato solicitará información a las coordinaciones de área o, en su defecto, a la coordinación de asignatura sobre la distribución temporal del profesorado en las asignaturas en las que participan varias áreas o tienen un elevado número de docentes.
6. El horario lectivo del turno de mañana será es de 8:30 a 15:00 y el de tarde 15:00 a 20:30. Cualquier franja horaria que esté libre podrá ser utilizada para completar docencia en caso necesario.
7. Los diferentes grupos de una misma asignatura no deben comenzar a primera hora de la mañana y terminar a última hora de la tarde cuando el docente sea el mismo.
8. El horario de las asignaturas optativas en los distintos Grados será aprobado por Junta de Facultad previamente al periodo de preinscripción, con el objetivo de facilitar la elección de las mismas.
9. Los horarios, antes de su aprobación en Junta de Centro, se enviarán al profesorado y al Consejo de Estudiantes para su conocimiento y, en su caso, formulación de propuestas argumentadas de modificación.
10. Debido a las especiales características de organización del itinerario conjunto de Primaria y Estudios ingleses, una vez aprobado el horario solamente causas de fuerza mayor podrán ocasionar cambios en el mismo. Se establecerá un margen horario entre la jornada de mañana y tarde de los dos centros que permita el desplazamiento del alumnado.

Previamente a la elaboración del horario se solicitará al profesorado las posibles demandas de conciliación que deberán estar debidamente documentadas y de acuerdo con la normativa vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA

Además, se aplicarán los siguientes criterios para la elaboración del **calendario y horarios de exámenes**:

1. Se establecen los siguientes módulos horarios para las convocatorias ordinarias de exámenes del primer y segundo cuatrimestre: turno de mañana primer módulo a las 9:30, segundo módulo a las 12:00; turno de tarde primer módulo a las 16:00 y segundo a las 18:30.
2. Aquellas asignaturas que por diversos motivos no puedan acogerse al punto anterior, deberán notificarlo al Vicedecanato para que se tenga en cuenta su casuística.

**Plan de Acción para la contribución de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
2023-2027**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Plan de Acción para la contribución de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología a los ODS (2023-2027)

ÍNDICE

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES	4
3. OBJETIVOS	5
4. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL PROCESO.....	5
5. PLAN DE ACCIÓN DE LA FCEP PARA CONTRIBUIR A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	9
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	12
ANEXO 1: Documento de Ayuda para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción para la contribución a los ODS	13

Lista de acrónimos

A2030: Agenda 2030.

AACID: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

ACyS: Área de Cooperación y Solidaridad.

FCEP: Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONGD: Organización No Gubernamental para el Desarrollo.

PACE: Plan Anual de Captación de Estudiantes.

PDI: Personal Docente e Investigador.

PTGAS: Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

TFG: Trabajo Fin de Grado.

TFM: Trabajo Fin de Máster.

UCO: Universidad de Córdoba.

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

El Plan de Acción para la contribución de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología a los ODS (2023-2027) es un documento que recoge la participación y el compromiso del centro con las metas y objetivos de la Agenda 2030, dentro del proyecto “Integración institucional de la Agenda 2030 en 4 centros de la UCO”, liderado por el Área de Cooperación y Solidaridad de la Universidad de Córdoba.

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología viene desarrollando en los últimos años distintas acciones que dan cuenta de la importancia de considerar los ODS: proyectos relacionados con educación ambiental, consideración de los valores de igualdad, inclusión y equidad en la educación, relaciones saludables y mejora de la calidad de vida... Aun así, es muy importante la elaboración de un plan de acción que nos permita revisar nuestros planteamientos en torno a los ODS. Es lo que pretendemos con este proyecto: sistematizar todas estas acciones, reflexionando sobre nuestras prioridades, así como también sobre las posibilidades de mejora de la Facultad en la consecución de los ODS más afines a nuestra idiosincrasia.

Ha sido un trabajo colectivo, en el que hemos contado con el acompañamiento constante del Área de Cooperación y Solidaridad de la UCO. De esta forma, hemos realizado un Plan de Acción propio partiendo de un análisis de la realidad de nuestro centro, que establece metas a corto, medio y largo plazo. Desde el Equipo Decanal estamos comprometidos con este Plan y con la puesta en marcha de medidas de sensibilización, formación y difusión del mismo. Nuestra idea es que el trabajo sobre los ODS impregne las actividades y la vida de la Facultad.

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se configura como uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales de la actualidad. A través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se pretenden abordar los desafíos más urgentes: acabar con la pobreza y promover la prosperidad económica, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental, la paz y el buen gobierno para todos los pueblos para el 2030.

Para poder alcanzar las metas y objetivos que plantea, es necesario el compromiso de todos los actores de la sociedad, desde los gobiernos nacionales, a las autoridades locales, sociedad civil, comunidad científica o sector privado. El carácter multisectorial de la Agenda 2030 requiere una participación activa y trabajo en red, con el fin de transferir y difundir saberes, conocimientos, tecnologías o herramientas. Para su consecución, las instituciones educativas juegan un papel fundamental.

En este contexto, surge la inquietud y necesidad de incluir el enfoque de la Agenda 2030 en la Universidad de Córdoba (UCO). Dada la relación entre el Área de Cooperación y Solidaridad (ACyS) y la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, así como el desempeño de ambos actores en materia de desarrollo sostenible, se abre una vía de trabajo para comenzar la transversalización de la Agenda 2030 y los ODS en la institución universitaria.

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología es consciente de la importancia de los ODS para la sociedad, por lo que con este documento ha querido marcar una hoja de ruta con diversas acciones que están encaminadas a contribuir a estos objetivos comunes.

2. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

Las universidades son agentes claves en la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Poseen un gran potencial para formar e informar a la comunidad universitaria en conocimientos, hábitos y herramientas para abordar los desafíos del desarrollo sostenible, a través de las metas de la Agenda 2030. Suponen además un espacio único en el que educar en torno a la necesidad de aplicar la visión de la Agenda en todas las ramas del conocimiento y profesiones. Para ello, las instituciones de educación superior deben incorporar el desarrollo sostenible en el núcleo de sus decisiones y de su misión, políticas y actividades.

El ACyS tiene experiencia previa en el acompañamiento de procesos similares de integración de la Agenda 2030 en centros y ámbitos de la universidad. Asimismo, la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (FCEP) lleva un largo recorrido introduciendo los ODS en diferentes actividades del centro. Por ello, la colaboración de ambas estructuras universitarias permite materializar y consolidar el compromiso en construir una universidad responsable en materia de desarrollo sostenible de manera integrada.

Gracias a la financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), a través del proyecto “Integración institucional de la Agenda2030 en 4 centros de la UCO”, coordinado por el ACyS, se pudo iniciar un proceso abierto a la comunidad universitaria para la elaboración de este Plan, además de poder establecer un compromiso de apoyar técnica y económicamente alguna de las acciones en los próximos meses por parte del ACyS.

3. OBJETIVOS

El objetivo de este Plan es abordar en los próximos cuatro años aquellas metas de los ODS que se perciben más asequibles y prioritarias desde la actividad académica ordinaria de la Facultad, aplicándolas en cinco niveles:

1. Formación.
2. Investigación y TFG.
3. Gobernanza y gestión interna.
4. Divulgación y sensibilización.
5. Relación con la sociedad.

La elaboración de este Plan ha estado abierta a toda la comunidad educativa del centro, con el objetivo de aprovechar las sinergias y el potencial de los distintos roles y capacidades presentes en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.

Los objetivos específicos que se han planteado en el proceso han sido:

- A) Generar un proceso de diálogo y concertación en la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, en torno a los ODS y sus metas, sobre la posible contribución de la Facultad a los mismos.
- B) Identificar aquellos ODS y metas que resultan más afines y cercanos a la actividad académica y vida universitaria de la Facultad.
- C) Definir de forma participativa aquellas acciones que permitirán aportar avances a las metas seleccionadas, definiendo la organización temporal de los equipos de trabajo involucrados.
- D) Impulsar la coordinación entre los distintos actores y colectivos universitarios para la realización de las acciones propuestas.

4. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL PROCESO

Fase 1: Priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Se hizo una primera selección de los ODS por parte del Área de Cooperación y Solidaridad (ACyS) basada en los ámbitos de actuación, titulaciones y áreas de conocimiento de la Facultad. Esta propuesta se compartió con las personas que conforman el decanato, quienes modificaron ligeramente la propuesta.

Se seleccionaron en esta fase un total de 9 ODS y 26 metas.

Tabla 1. ODS y metas seleccionados en la fase 1.

ODS 3 Salud y bienestar	3.4							
ODS 4 Educación de calidad	4.2	4.3	4.4	4.5	4.7	4.a	4.b	4.c
ODS 5 Igualdad de género	5.1	5.2	5.5	5.b				
ODS 10 Reducción de las desigualdades	10.2	10.3						
ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.4	11.7						
ODS 12 Consumo y producción sostenibles	12.7	12.8	12.a					
ODS 13 Acción por el clima	13.3							
ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6	16.7	16.a					
ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos	17.9	17.4						

Fase 2: Consultas a la comunidad del centro

Con la selección de ODS se realizó una encuesta virtual dirigida a toda la comunidad educativa del centro (PDI, PTGAS y estudiantes) con el objetivo de obtener su visión de los principales ODS y metas a priorizar en los próximos cuatro años.

Se recibieron un total de 118 encuestas respondidas, de las cuales más del 50% procedieron de estudiantes.

Finalmente se seleccionaron un total de 6 ODS y 14 metas.



Figura 1. ODS seleccionados en la fase 2.

Tabla 2. ODS y metas seleccionados tras la consulta en la fase 2.

Metas priorizadas para el Plan de Acción 2023-2027
ODS 4 Educación de calidad
Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de

género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Meta 4a

Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Meta 4c

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

ODS 5 Igualdad de género

Meta 5.1

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

Meta 5.2

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Meta 5.5

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

ODS 10 Reducción de las desigualdades

Meta 10.2

De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Meta 10.3

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Meta 11.7

De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

ODS 12 Consumo y producción sostenibles

Meta 12a

Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

ODS 13 Acción por el clima

Meta 13.3

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Fase 3: Talleres de propuestas de acción

Una vez seleccionados los ODS y metas más relevantes para la comunidad educativa del centro, se organizó un taller abierto de 2 horas de duración, con un formato dinámico y participativo, con el objetivo de materializar y calendarizar propuestas de acciones para cada una de las metas seleccionadas.

Se realizó un primer trabajo individual donde cada asistente volcaba acciones concretas que contribuían a cada meta seleccionada.

Posteriormente se trabajaban esas acciones en grupo, aglutinándolas y revisándolas, para finalmente volcar todas las acciones en un cuadro común donde se calendarizan y se matizaban algunas propuestas.



Figura 2. Realización del taller.

Fase 4: Revisión final

Una vez sistematizadas todas las propuestas de los talleres, entre el ACyS y el equipo decanal se revisa y sintetiza todo en un documento para aprobar finalmente en la junta de centro como el Plan de Acción para los próximos cuatro años.

5. PLAN DE ACCIÓN DE LA FCEP PARA CONTRIBUIR A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

CRONOGRAMA DE LAS ACCIONES POR METAS DE LOS ODS

ODS	Metas	ACCIONES	Cursos			
			23/24	24/25	25/26	26/27
4	4.2	Favorecer la participación del alumnado de los centros de barrios desfavorecidos en las actividades y proyectos realizados en nuestro centro	X	X	X	X
	4.2	Incluir en los planes de estudios contenidos que permitan al estudiantado conocer desde una perspectiva transcultural la situación de otros países			X	
	4.2/4.5	Fomentar la realización del practicum y de acciones de voluntariado en centros escolares de barrios desfavorecidos o en contextos de riesgo		X	X	X
	4.3	Convocatorias específicas de subvenciones a estudiantado cuya situación social, personal o familiar sea de vulnerabilidad	X	X	X	X
	4.5	Impulsar acciones para atraer a más personas de género masculino a los grados de educación y psicología	X	X	X	X
	4.5	Impulsar actuaciones para fomentar la inclusión de personas en situaciones de exclusión social			X	X
	4.7	Crear una asignatura obligatoria o curso para la sostenibilidad con formación específica sobre los ODS en el grado de Psicología como está en el resto de los grados de esta Facultad			X	
	4.7	Velar por la inclusión de competencias sobre Educación para el Desarrollo Sostenible en los Planes de estudio		X		
	4.a	Implementar el proyecto “Aula de innovación metodológica” con espacios polivalentes, accesibles, mobiliario móvil y tecnología actualizada	X			
	4.c	Promocionar redes de cooperación que faciliten el intercambio del profesorado con universidades y organizaciones de cooperación		X	X	X
4.c/4.2	Informar sobre las posibilidades de estancias de cooperación en terceros países para fomentar y facilitar la realización de proyectos de cooperación educativa en países en desarrollo	X	X	X	X	
5	5.1	Fomentar en al menos una asignatura de los grados en educación social y psicología un trabajo de Aprendizaje Servicio como sucede en los grados de Educación Infantil y en el Primaria que ponga en contacto al alumnado con colectivos sociales de la ciudad			X	X
	5.1	Visibilizar la producción científica de mujeres en el ámbito psicoeducativo		X	X	X

	5.2	Informar sobre la existencia de la Unidad de igualdad de la UCO y su punto violeta entre el profesorado, el alumnado de grado y máster, tanto en la facultad como en las prácticas externas (Jornadas de Bienvenida, acciones específicas por curso...)	X	X	X	X
	5.2	Promocionar proyectos de TFG alineados con ODS		X	X	X
	5.2	Creación de asignaturas específicas sobre educación afectivo-sexual		X		
10	10.2	Promover la inclusión de las personas mayores (jubiladas) desde nuestra facultad, a través de la realización de seminarios, talleres, cursos, charlas-coloquios que promuevan su integración y bienestar como sector de población esencial en la sociedad	X	X	X	X
11	11.7	Fomentar el reverdecimiento de la facultad, generando espacios accesibles e inclusivos para el bienestar comunitario y ampliar el número de aulas exteriores con vegetación, accesibles y amables que inviten a la comunicación	X	X	X	X
12	12.a	Difusión de programas de cooperación internacional entre nuestros/as estudiantes	X	X	X	X
	12.a	Fomentar la participación de profesorado y alumnado en colaboraciones y estancias en países en desarrollo		X	X	X
13	13.3	Afianzar el compromiso de la comunidad educativa en el huerto de la facultad con acciones formativas y experienciales de sensibilización y concienciación que fomenten el consumo responsable (comercio local, sostenible, de km 0, etc.)	X			
	13.3	Puesta en marcha del Programa "Cuido mi facultad"	X			
	13.3	Reducir el gasto de agua de la Facultad mediante la revisión y mejora de los dispositivos de fontanería (revisión de cisternas y fugas, reducción de tiempo en grifos, sustitución por dispositivos más eficientes, etc.)	X			
	13.3	Potenciar la sensibilización ante la crisis climática mediante campañas de concienciación e instalación de cartelería de reducción del consumo, reciclado de materiales, gasto energético o agua		X		
	13.3	Estudiar la instalación de Placas solares en la Facultad		X		
	13.3	Instalación de Puntos de recarga para coches eléctricos	X			

PROPUESTAS POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:

1. Formación.
2. Investigación y TFG/TFM.
3. Gobernanza y gestión interna.
4. Divulgación y sensibilización.
5. Relación con la sociedad.

1. Formación

- Incluir en los planes de estudios contenidos que permitan al estudiantado conocer desde una perspectiva transcultural la situación de otros países. [Meta 4.2]
- Crear una asignatura obligatoria o curso para la sostenibilidad con formación específica sobre los ODS en el grado de Psicología como está en el resto de los grados de esta Facultad. [Meta 4.7]
- Informar sobre las posibilidades de estancias de cooperación en terceros países para fomentar y facilitar la realización de proyectos de cooperación educativa en países en desarrollo. [Meta 4.c/4.2]
- Fomentar en al menos una asignatura de los grados en educación social y psicología un trabajo de Aprendizaje Servicio como sucede en los grados de Educación Infantil y en el Primaria que ponga en contacto al alumnado con colectivos sociales de la ciudad. [Meta 5.1]
- Visibilizar la producción científica de mujeres en el ámbito psicoeducativo. [Meta 5.1]
- Creación de asignaturas específicas sobre educación afectivo-sexual. [Meta 5.2]
- Afianzar el compromiso de la comunidad educativa en el huerto de la facultad con acciones formativas y experienciales de sensibilización y concienciación que fomenten el consumo responsable (comercio local, sostenible, de km 0, etc.). [Meta 13.3]
- Fomentar la realización del practicum y de acciones de voluntariado en centros escolares de barrios desfavorecidos o en contextos de riesgo. [Meta 4.2/4.5]

2. Investigación y TFG

- Promocionar redes de cooperación que faciliten el intercambio del profesorado con universidades y organizaciones de cooperación. [Meta 4c]
- Promocionar proyectos de TFG alineados con ODS. [Meta 5.2]

3. Gobernanza y gestión interna

- Favorecer la participación del alumnado de los centros de barrios desfavorecidos en las actividades y proyectos realizados en nuestro centro. [Meta 4.2]
- Convocatorias específicas de subvenciones a estudiantado cuya situación social, personal o familiar sea de vulnerabilidad. [Meta 4.3]
- Impulsar acciones para atraer a más personas de género masculino a los grados de educación y psicología. [Meta 4.5]
- Impulsar actuaciones para fomentar la inclusión de personas en situaciones de exclusión social. [Meta 4.5]
- Velar por la Inclusión de competencias sobre Educación para el Desarrollo Sostenible en los Planes de estudio. [Meta 4.7]

- Implementar el proyecto “Aula de innovación metodológica” con espacios polivalentes, accesibles, mobiliario móvil y tecnología actualizada. [Meta 4a]
- Fomentar el reverdecimiento de la facultad, generando espacios accesibles e inclusivos para el bienestar comunitario y ampliar el número de aulas exteriores con vegetación, accesibles y amables que inviten a la comunicación. [Meta 11.7]
- Fomentar la participación de profesorado y alumnado en colaboraciones y estancias en países en desarrollo. [Meta 12a]
- Puesta en marcha del Programa “Cuido mi facultad”. [Meta 13.3]
- Reducir el gasto de agua de la Facultad mediante la revisión y mejora de los dispositivos de fontanería (revisión de cisternas y fugas, reducción de tiempo en grifos, sustitución por dispositivos más eficientes, etc.). [Meta 13.3]
- Estudiar la instalación de Placas solares en la Facultad. [Meta 13.3]
- Instalación de Puntos de recarga para coches eléctricos. [Meta 13.3]

4. Divulgación y sensibilización

- Informar sobre la existencia de la Unidad de igualdad de la UCO y su punto violeta entre el profesorado, el alumnado de grado y máster, tanto en la facultad como en las prácticas externas (Jornadas de Bienvenida, acciones específicas por curso...). [Meta 5.2]
- Difusión de programas de cooperación internacional entre nuestros/as estudiantes. [Meta 12a]
- Potenciar la sensibilización ante la crisis climática mediante campañas de concienciación e instalación de cartelería de reducción del consumo, reciclado de materiales, gasto energético o agua. [Meta 13.3]

5. Relación con la sociedad

- Promover la inclusión de las personas mayores (jubiladas) desde nuestra facultad, a través de la realización de seminarios, talleres, cursos, charlas-coloquios que promuevan su integración y bienestar como sector de población esencial en la sociedad. [Meta 10.2]

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología se encargará del seguimiento y desarrollo de las acciones recogidas en el presente Plan, con el acompañamiento del Área de Cooperación y Solidaridad y los servicios y agentes que estime oportunos.

Se establecerá un procedimiento de seguimiento continuo del Plan de Acción, a través de reuniones y talleres participativos con los colectivos involucrados. Como mínimo, se deberá hacer una evaluación intermedia del Plan a los dos años de ejecución, incluyendo los cambios y mejoras pertinentes. Al finalizar el periodo del Plan de Acción (2023-2027) se realizará una sesión participativa de evaluación final donde, además, se considerará la realización de un nuevo Plan o renovación del mismo con los cambios y novedades considerados por el equipo de gobierno.

ANEXO 1: Documento de Ayuda para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción para la contribución a los ODS

ANÁLISIS DE DATOS Y REPRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

- Grado de consecución de las acciones previstas.
- Grado de participación de mujeres y hombres en las acciones.
- Acciones mejor valoradas por la comunidad universitaria.
- Acciones peor valoradas y aspectos de mejora.
- Número de acciones que han incluido de forma específica el enfoque de género.
- Número de personas que han participado, desagregado por colectivo universitario y género.
- Porcentaje de alumnado que ha ampliado su conocimiento sobre Desarrollo Humano Sostenible y Agenda 2030 (desagregado por género).

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Listados de asistencia y participación.
- Impacto e interacciones en redes sociales.
- Cuestionarios de evaluación de las actividades.
- Recopilación, conteo de indicadores.
- Taller participativo de evaluación.
- Diana de evaluación.
- Línea cronológica en la que se representen las distintas acciones que se han realizado, especialmente para evaluación intermedia.
- Encuesta de reflexión.

Diana de evaluación

Para evaluar el proceso de consecución del Plan de Acción se propone una dinámica grupal y participativa. Se emplea una “diana” que se divide en 4 ámbitos de la evaluación: pertinencia, eficiencia, impacto y sostenibilidad. Cada uno de estos ámbitos, a su vez, recogen dos cuestiones sobre las que el grupo reflexiona. Cada persona debe marcar con un punto o marcador cuál ha sido su percepción sobre estas cuestiones, de modo que cuanto más cerca del centro sitúe el punto, más alta y positiva será la valoración.

A continuación, se muestra un ejemplo, pero se anima a definir los ítems y aspectos a valorar por el equipo decanal.

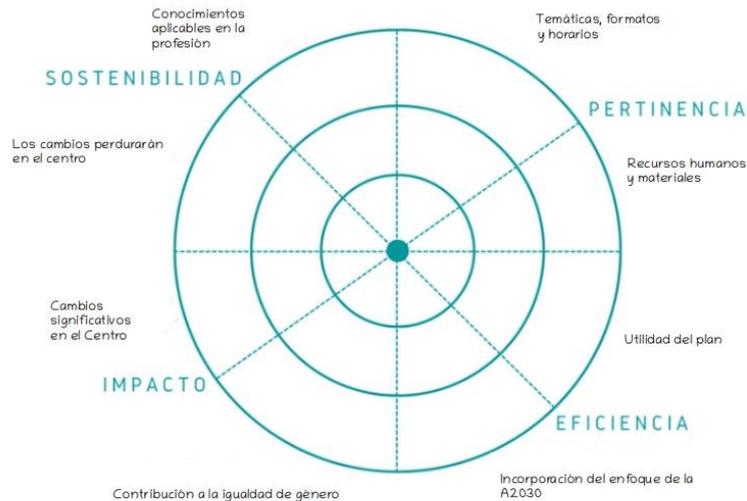


Figura 1. Diana con ámbitos de evaluación.

Encuesta de reflexión por las personas participantes en las sesiones de seguimiento y evaluación

Se proponen a continuación algunas preguntas para realizar, tanto de seguimiento como de evaluación final.

1. ¿Consideras que las acciones que se han llevado a cabo han contribuido a los resultados esperados: “incrementar el interés y la participación de la comunidad universitaria del centro en acciones vinculadas a la Agenda 2030”?
0 (no sabe, no aplica), 1 (Nada), 2 (Muy poco), 3 (suficiente), 4 (bastante), 5 (mucho)
2. ¿Crees que las actividades organizadas han tenido un impacto positivo en materia de desarrollo sostenible en la Facultad?
0 (no sabe, no aplica), 1 (Nada), 2 (Muy poco), 3 (suficiente), 4 (bastante), 5 (mucho)
3. ¿Las temáticas tratadas se han adaptado a las áreas de conocimiento de la Facultad?
0 (no sabe, no aplica), 1 (Nada), 2 (Muy poco), 3 (suficiente), 4 (bastante), 5 (mucho)
4. ¿Consideras que se ha generado suficiente conocimiento como para dar sostenibilidad en el tiempo a los resultados del Plan de Acción?
0 (no sabe, no aplica), 1 (Nada), 2 (Muy poco), 3 (suficiente), 4 (bastante), 5 (mucho)

5. ¿Qué elementos opinas que son más importantes para favorecer la continuación de este proceso? (selecciona como máximo 3)

Recursos Humanos / Recursos Técnicos / Presupuesto / Liderazgo / Compromiso de la comunidad universitaria.

6. Este Plan de Acción se centró en los ODS 4, ODS 5, ODS 10, ODS 11, ODS 12 y ODS 13. ¿Qué otros ODS has echado en falta y crees que habría que priorizar Facultad? (selecciona como máximo 3).

ODS 1 / ODS 2 / ODS 3 / ODS 6 / ODS 7 / ODS 8 / ODS 9 / ODS 14 / ODS 15 / ODS 16 / ODS 17

Propuesta de encuesta dirigida al alumnado para evaluación intermedia o final sobre su percepción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.

Se recomienda realizarla en formato digital

1.- Género

Femenino

Masculino

Otro

2.- Curso en el momento de contestar la encuesta

3.- ¿Has percibido presencia en el centro la Agenda 2030 y los ODS?

0 (no sabe, no aplica), 1 (Nada), 2 (Muy poco), 3 (suficiente), 4 (bastante), 5 (mucho)

3.1 En caso afirmativo, ¿en qué ámbito lo has percibido más?

Docencia__

En las redes sociales de la Facultad__

En el TFG__

Físicamente (cartelería, exposiciones, logos...)__

Otros_____

4.- ¿Te ha parecido adecuado el formato de las actividades donde se aborda el Desarrollo Sostenible: temáticas tratadas, horarios, etc.?

0 (no sabe, no aplica), 1 (Nada), 2 (Muy poco), 3 (suficiente), 4 (bastante), 5 (mucho)

5.- ¿Crees que los conocimientos adquiridos en torno a los ODS son aplicables y útiles para tu futuro profesional?

0 (no sabe, no aplica), 1 (Nada), 2 (Muy poco), 3 (suficiente), 4 (bastante), 5 (mucho)

6.- En el último curso has percibido cambios significativos en el centro con respecto al enfoque de desarrollo sostenible? Por ejemplo en su gestión, en las asignaturas, etc.

0 (no sabe, no aplica), 1 (Nada), 2 (Muy poco), 3 (suficiente), 4 (bastante), 5 (mucho)

6.1 En caso afirmativo indica algún ejemplo:

7.- Si has percibido cambios, ¿crees que sus impactos perdurarán en el tiempo?

0 (no sabe, no aplica), 1 (Nada), 2 (Muy poco), 3 (suficiente), 4 (bastante), 5 (mucho)

8.- ¿Consideras que la Facultad debería seguir profundizando en la Agenda 2030 y el Desarrollo Sostenible?

0 (no sabe, no aplica), 1 (Nada), 2 (Muy poco), 3 (suficiente), 4 (bastante), 5 (mucho)

9. Sugerencia y mejoras para futuros proyectos (temáticas que te gustaría que se trabajases, ideas de actividades, etc.)



Financia:



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Propuesta de Obras RAM, convocatoria 2024 para la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

1. Unificación de espacios centrales del Centro. Propuesta de zonas: módulo B y módulo E, Planta Baja.
2. Reforma baños planta baja (frente a Decanato).
3. Creación de nuevo despacho en el módulo A de Biblioteca al lado de la hemeroteca.
4. Suelo del Aula de Usos Múltiples (AUM)
5. Pintura hall y pasillos.
6. Pintura fachada principal de la FCEP.
7. Pintura barandas rojas exterior.
8. Aparcamiento patinetes.